

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14:00 horas del día (19) diecinueve del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria del C. Presidenta Municipal LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ y LIC. MARIA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, la C. Síndica Procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 Inciso b), 46, 48 y 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se registrá bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION,-----

----- II.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETOS MUNICIPALES PARA DECLARAR SEÑORITAS DISTINGUIDAS A LAS CIUDADANAS GERALDYNNE AVILÉS CAMACHO Y ANGELA GIRASOL BÁEZ MONTOYA , REINA DEL CARNAVAL GUAMUCHIL 2025 Y REINA DE LOS JUEGOS FLORALES, RESPECTIVAMENTE. -----

----- III.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROYECTO DE DECRETO PARA DECLARAR EMBAJADOR DE LA ALEGRIA AL "PROF. ALFREDO CUADRAS MONTOYA " A SUS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA EN LA DANZA -----

----- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

----- LA C. LIC. MARIA ISAURA BEJARANO LUGO, Secretaria del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del **PRIMER** Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes: la C. Presidenta Municipal GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, la C. Síndica Procuradora PAULINA SAIZ AGUILAR y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA Y SOCORRO EL CARMEN ASTORGA CORONA, le informo señora presidenta que hay quorum legal para que instale la sesión. -----



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



---- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta; habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria No.06, siendo las 14:00 horas del este día miércoles 19 de febrero del año 2025.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del **SEGUNDO** Punto del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETOS MUNICIPALES PARA DECLARAR SEÑORITAS DISTINGUIDAS A LAS CIUDADANAS GERALDYNNE AVILES CAMACHO Y ANGELA GIRASOL BAÉZ MONTOYA, REINA DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2025 Y REINA DE LOS JUEGOS FLORALES, RESPECTIVAMENTE.-----

---- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta; gracias secretaria, bueno como ya vimos y estuvimos presentes, ya se nos acerca si acaso en una semana las fiestas y la tradición que ya tenemos como municipio de Salvado Alvarado, lo que son las fiestas de carnaval. Estuvimos presentes en la elección de la reina de carnaval y reina de los juegos florales y ya se le puso la banda al rey de la alegría y es por eso que se solicita esta sesión extraordinaria porque ella falta poquito. Ya se nos hizo llegar en tiempo y forma y hay que someterlo a su consideración.-----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿hay algún comentario al respecto sobre este punto? Le cedo el uso de la voz regidora Iliana.-----

---- LA REGIDORA ILIANA KARINA, muy buenas tardes tengan todos ustedes, la verdad creo yo que declarar señoritas distinguidas a las ciudadanas que participaron para candidatas a reinas del carnaval, yo creo que muy merecida esta distinción ya que fue mucho el esfuerzo y mucho el trabajo y mucha dedicación que le dedicaron en estos días antes de ser premiadas como tales, y creo que muy merecido esta distinción.-----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿algún otro comentario al respecto?, no habiendo ningún otro comentario, someto a votación la aprobación del punto número dos, preguntando, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, quedando el siguiente:-----

ACUERDO :

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el proyecto de decretos municipales para declarar Señoritas Distinguidas a las ciudadanas GERALDYNNE AVILES CAMACHO Y ANGELA GIRASOL BAÉZ MONTOYA, Reina del Carnaval Guamúchil 2025 y Reina de los Juegos Florales, respectivamente.-----

---- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: siguiendo el orden del día, pasamos al **TERCER** punto que es ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PROYECTO DE DECRETO PARA DECLARAR EMBAJADOR DE LA ALEGRÍA AL PROF. ALFREDO CUADRAS MONTOYA" POR SUS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA. Le cedo el uso de la voz presidenta-----

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretaria, de igual manera a como lo comenté, sobre ese día que estuvimos cortándole la banda al Prof. Alfredo Cuadras Montoya, la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



verdad que yo siento que es el mejor, es la mejor decisión de haberse tomado, que él sea el que nos represente es las fiestas de carnaval el Prof. Alfredo Cuadras, por su trayectoria de 50 años, 50 años de trayectoria de danza y créanlo que ese día que estuvimos presentes y vimos la verdad, ese gran espectáculo que nos ofreció allá en el centro de convenciones, mis respetos para el Prof. Alfredo Cuadra Montoya, y de igual manera pues lo sometemos a su consideración.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ¿hay algún comentario sobre este punto?, le cedo el uso de la voz regidora socorro.-----

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, verdaderamente que es un, el Prof. Alfredo, es un referente aquí en Salvador Alvarado, con su grupo de danza, y no nada más a nivel regional sino internacional, y yo recuerdo que él ha salido con su grupo de danza a Europa, a otros países, llevando el folclor de México, y son unos espectáculos la verdad sus presentaciones, la verdad muy merecida, yo aplaudo.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, gracias, le cedo el uso de la voz regidora Iliana.-----

----- LA REGIDORA ILIANA KARINA, si, al igual que mi compañera, yo creo que no pudieron escoger a nadie mejor que el maestro, la verdad lo mismo que menciona ella, no nomas ha sido premiado aquí en México, sino internacionalmente y pues quien mejor que el embajador de la alegría para portar esa banda que yo creo que muy merecidos y pues creo que ojala nos dure por mucho tiempo más esa trayectoria tan bonita que tiene dentro de la danza y que además nos traiga la alegría a Salvador Alvarado.-----

----- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO gracias, ¿Algún otro comentario al respecto?, no habiendo otro comentario, pasamos a la aprobación del punto número tres de la orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, quedando el siguiente:-----

ACUERDO :-----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el proyecto de decreto proyecto de decreto para declarar embajador de la alegría al Prof. Alfredo Cuadras Montoya” por sus 50 años de trayectoria.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A continuación siguiendo con el desahogo del orden del día, se pasa al **CUATRO** punto que es CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- LA C. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, manifiesta; habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta sesión extraordinaria de cabildo número 6, la damos por clausurada siendo las 14:10 horas de este miércoles 19 de febrero del año 2025, que todo sea para bien de los Alvaradenses, muchas gracias; levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.-----



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARIA ISAURA BEJARANO LUGO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINA SAIZ AGUILAR
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARTIN CAMACHO FIGUEROA

C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES

C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ

C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ

Jose Fran. Rochin

C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO,

C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA

C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. SOCORRO EL CARMEN ASTORGA CORONA.

